

**ALEGACIONES Y RESPUESTAS AL INFORME PROVISIONAL  
PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	4314331 Máster - RD 1393/2007
Denominación del título	Máster universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	2013/2014
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://economicas.uca.es/http://www.uca.es/posgrado/">http://economicas.uca.es/http://www.uca.es/posgrado/</a>
Web de la titulación	<a href="http://mastereconomicas.uca.es/">http://mastereconomicas.uca.es/</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-2017
Centro o Centros donde se imparte	Facultad CCEE y Empresariales Universidad de Cádiz

El presente documento responde al Informe provisional para la renovación de la acreditación realizado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

**Recomendación 1.** Se recomienda evitar duplicidades entre la información sobre la titulación facilitada desde la web de la Universidad de Cádiz y la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**Respuesta UCA.** Se acepta la recomendación. La Universidad de Cádiz está en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios de comunicación y difusión de información que se prestan desde su web institucional. Este proceso está afectando no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, sino también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. El proceso de actualización de web de la Universidad de Cádiz está previsto se comience en junio de 2017. Una vez se inicie este proceso en la página principal de la Universidad de Cádiz, se acometerán sucesivamente cambios en las web de posgrado así como en las webs de los centros donde se imparten los títulos de máster. Cuando esté disponible la web principal de la institución, y concretamente la de posgrado y la del centro, se migrarán todos los contenidos de la información publicada en la actual web del título (<http://mastereconomicas.uca.es/>) a los nuevos espacios. Como consecuencia de ello se dispondrá de un único enlace de acceso a información pública del título a la que podrán acceder los diferentes grupos de interés sin que exista otra vía de acceso a información paralela. El único enlace recogerá toda la información que actualmente está disponible en la web del título, y que ha dado lugar a elevados índices de satisfacción, tanto de alumnado como de profesorado, con la información pública disponible y su actualización. Con ello se atenderá a la recomendación propuesta en el informe provisional de renovación de la acreditación.

**Propuesta de mejora.**

Creación de un enlace único de acceso a información pública del título Máster universitario en Dirección de Empresas

**Acciones a desarrollar:**

Acción 1: Migración de los contenidos de la actual web del título a los nuevos espacios creados en las nuevas webs institucionales  
Acción 2: Inserción del nuevo y único enlace de acceso en las distintas rutas o páginas webs donde los grupos de interés accederán para obtener información del título, concretamente en la página web de posgrado y en la página web del centro.

**Responsable.**

Universidad de Cádiz.

**Mes/año inicio.**

Junio 2017

**Mes/año fin.**

Julio 2017

**Evidencia (URL, archivo...).**

Incorporar enlace

**Indicador de seguimiento.**

RSGC-P08-01 Grado de satisfacción de estudiantes con la utilidad información pública del título  
RSGC-P08-01 Grado de satisfacción de estudiantes con la actualización de la información pública del título  
RSGC-P08-01 Grado de satisfacción PDI con la disponibilidad de la información sobre la titulación

**2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Recomendación 2.** Se recomienda mejorar los indicadores generados y difundidos desde el SGC procedentes de datos de encuesta con información sobre el tamaño y representatividad de la muestra (sólo se facilita en algunos casos).

**Respuesta UCA.** Se acepta la recomendación. En los sucesivos autoinformes de seguimiento y de renovación de acreditación del título se incluirá, en todas las tablas de los datos de indicadores relacionados con encuestas de diferentes grupos de interés, información sobre el tamaño de la muestra (número de personas que contestan la encuesta) y de la tasa de repuesta (porcentaje de personas que contestan la encuesta) al objeto de poner de manifiesto el grado en que la muestra es representativa de la población, y por tanto, el grado en que las conclusiones y planes de actuación derivados de dichos datos son válidos y fiables.

**Recomendación 3.** Se recomienda poner en marcha iniciativas para mejorar las tasas de respuesta a los cuestionarios de valoración y satisfacción por parte de los colectivos implicados (cuando se facilitan datos a este respecto, se aprecian tasas bajas).

**Respuesta UCA.** Los cuestionarios de los que se obtiene información para la realización de los diferentes autoinformes proceden de diferentes grupos de interés, por lo que las actuaciones vinculadas con la mejora de la tasa de respuesta van a ser diferente según cada grupo de interés. Por ello la respuesta a esta recomendación está desglosada según los diferentes colectivos implicados.

- a) **Alumnos.** Desde la coordinación del título se mantienen reuniones de coordinación con los alumnos incluidas en el calendario académico del máster, en las que se les explica el Sistema de Garantía de Calidad del título, y la importancia que su participación en las encuestas de satisfacción tiene para conocer la marcha del título y plantear acciones de mejora sobre el mismo. Asimismo, cuando se conoce la fecha del envío electrónico de la encuesta de satisfacción por parte la Universidad, desde la Coordinación del título se realizan recordatorios a los alumnos, vía e-mail y a través de los servicios de apoyo al máster, solicitando su participación. No obstante, se seguirá insistiendo en esta línea de actuación para mejorar la participación de este colectivo. Concretamente, desde la coordinación del título se van a poner en marcha medidas alternativas para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas on line que desde la Unidad de Calidad y Evaluación pretenden recabar información del título. Concretamente, dentro de las reuniones de coordinación que mantiene el coordinador con el alumnado, contempladas en el calendario del máster, se promoverá que los alumnos cumplimenten dicha encuesta en el aula a través de dispositivos suministrados por el centro o los propios del alumno.
- b) **Profesores.** Desde la Unidad de Calidad y Evaluación se va trabajar para que el profesorado con docencia en más de un título pueda cumplimentar tantas encuestas como títulos en los que esté implicado. Los sistemas actuales de encuestación sólo permiten que el profesorado con docencia en más de un título cumplimente un solo cuestionario (normalmente en la que tienen más docencia, aunque el profesor decide de manera voluntaria cuál cumplimentar), por lo que la tasa de respuesta del profesorado en los títulos no evaluados resulta ser baja.
- c) **PAS.** Actualmente no existen encuestas de valoración de este grupo de interés. Por ello la recomendación relacionada con este colectivo se atiende en el siguiente punto.
- d) **Egresados.** De acuerdo con el procedimiento P07 del SGC de la Universidad de Cádiz, la UCA debe realizar y analizar el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, a los tres años de finalizar sus estudios. Así, para el título se puso en marcha un estudio para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados para analizar de forma integral las trayectorias laborales de los egresados de todas las titulaciones en los cursos académicos 2013-14. El procedimiento seguido, para el estudio de todas las titulaciones, se ha apoyado en el cuestionario elaborado por la Unidad de Calidad y Evaluación para la realización de encuestas online, de tal manera, se ha empleado la misma encuesta con pequeñas modificaciones (HSGC-P07-02: Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida). Se introduce la nacionalidad del encuestado, las horas de trabajo y el motivo por el que tiene un empleo a tiempo parcial en las preguntas sobre el empleo actual. Las modificaciones han sido mínimas para poder vincular los resultados de las encuestas online y vía telefónica. Estas modificaciones han permitido cuantificar las tasas de empleo a tiempo parcial y subempleo y el nivel de utilidad de la formación para la inserción en el mercado laboral. En este caso, la cuantificación de resultados se realiza a través de catorce indicadores. La metodología del estudio es la encuesta y el contacto con los egresados se realiza de forma directa mediante llamada telefónica.
- e) **Empleadores.** Desde el curso 2015/2016 se recoge información sobre el grado de satisfacción de los empleadores en el programa de prácticas de empresa, lo que nos permitirá tener datos en ese sentido en futuros informes. Por otro lado, la UCA ha procedido a la contratación de una empresa demoscópica para la realización de un ESTUDIO PRESENCIAL SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS SOBRE LA UCA (Empleadores). Mediante encuestas presenciales asistidas por ordenador. 285 encuestas con un error muestral de 4,2% por zona a un nivel de confianza para datos totales (universo de 600 representantes de los grupos de interés de la UCA).

**Recomendación 4.** Se recomienda incluir indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional y sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y la de los empleadores en relación a la adquisición de las competencias previstas para los egresados.

**Respuesta UCA.**

Con relación al primer aspecto, desde la Unidad de Calidad y Evaluación se va incluir en las encuestas de satisfacción un indicador sobre el grado de satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional. Aunque el cuestionario de satisfacción del alumno incluía una pregunta sobre el grado de satisfacción con el PROA, no se aclaraba que dentro de esta pregunta se incluía el programa de acogida y bienvenida así como las jornadas de orientación al alumno.

Con relación al segundo aspecto, hasta el momento no se habían realizado encuestas al personal de administración y servicios (PAS) porque se trataba de un personal que atiende las necesidades del centro y de los títulos allí impartidos, pero que no está vinculado de manera específica al título del Máster en Dirección de Empresas. No obstante, la Unidad de Calidad y Evaluación ha realizado un estudio que ha dado como fruto la elaboración de un cuestionario on-line que permite comenzar con la recogida de datos de satisfacción del PAS en el curso académico 2016/2017.

Dentro del PAS relacionado con el título destacamos. Primero, hay un colectivo de PAS que pertenece a la administración de Campus de Cádiz que gestiona los servicios relacionados con los trámites administrativos y económicos que genera el título. Segundo, PAS de los diferentes departamentos con docencia en el título, en nuestro caso todos del centro Facultad CCEE y Empresariales, que recopilan información sobre docencia asignada al título y profesores asignados a autorización de Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajo de Investigación (TI). Tercero, PAS de la secretaría de la dirección centro que anualmente recoge información sobre profesores implicados en la coordinación de asignaturas dentro del título, profesorado con participación en comisiones de evaluación de TFM/TI. Cuarto, PAS de las dependencias de la secretaría del centro que gestiona, junto con la coordinadora del título, la firma de actas de las asignaturas de TFM y TI. PAS de biblioteca, que gestiona los recursos bibliográficos a disposición de los alumnos del título. Finalmente, PAS de los servicios de consejería de los centros que albergan la docencia de los títulos. Por otro lado, hay otros PAS comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación, que de manera indirecta también pueden tener relación con el título. Ejemplo de ello son el área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales. Esta casuística hace difícil la obtención de resultados sobre satisfacción con un título concreto.

#### Propuesta de mejora.

Proporcionar información sobre el tamaño de la muestra y la tasa de respuesta en próximos Autoinformes de Seguimiento del título

#### Acciones a desarrollar:

Acción 1: Incluir en las tablas de indicadores el tamaño de la muestra y la tasa de respuesta

#### Responsable.

Unidad de Calidad y Evaluación

#### Mes/año inicio.

Mayo 2017

#### Mes/año fin.

Abril 2018

#### Evidencia (URL, archivo...).

Incorporar evidencia por Unidad de Calidad y Evaluación

#### Indicador de seguimiento.

Incorporación indicador tamaño de la muestra y tasa de respuesta (Sí/No)

#### Propuesta de mejora.

Mejorar las tasas de respuesta a los cuestionarios de valoración y satisfacción de los colectivos implicados

#### Acciones a desarrollar:

Acción 1: Incentivar la cumplimentación de la encuesta durante una reunión de coordinación del coordinador con los alumnos

Acción 2: Permitir al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario

Acción 3. Realización de encuesta al PAS implicado en el título

Acción 4. Realización encuesta egresados

Acción 5. Contratación de una empresa demoscópica para la realización de un ESTUDIO PRESENCIAL SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS SOBRE LA UCA y recabar información de la satisfacción de los egresados

#### Responsable.

Coordinación del título y Unidad de Calidad y Evaluación

#### Mes/año inicio.

Junio 2017

#### Mes/año fin.

Julio 2017

#### Evidencia (URL, archivo...).

Evidencia Acción 1: Correo de convocatoria para cumplimentación de encuesta en aula y acta reunión coordinación
Evidencias Acción 2, 3, 4 y 5 (incorporar por UCE)
Indicador de seguimiento.
RSGC-P08-01
Propuesta de mejora.
Recabar información de los alumnos sobre cuestiones relacionadas con su grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional y sondear la opinión del PAS
Acciones a desarrollar:
Acción 1: Incluir en las encuestas a los alumnos cuestiones relacionadas con su grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional
Acción 2. Analizar el PAS que podría estar relacionado con el título para recabar información de ellos mediante encuesta institucional
Responsable.
Unidad de Calidad y Evaluación
Mes/año inicio.
Junio 2017
Mes/año fin.
Julio 2017
Evidencia (URL, archivo...).
A incorporar por UCE
Indicador de seguimiento.
RSGC-P08-01
<b>3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>

**Recomendación 5.** Se recomienda mejorar el indicador de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares. Es necesario identificar las causas y adoptar las medidas oportunas para mejorar el indicador.

**Respuesta UCA.** Se acepta recomendación. Desde el centro y la coordinación del título se han desarrollado ciertos procesos y actuaciones cuyo objetivo era conseguir un elevado grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas. Concretamente:

- Cumplimiento de marco normativo genérico regulador a través del UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015.
- Elaboración y cumplimiento del Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos impartidos en la Facultad CCEE y Empresariales (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014) ([goo.gl/3ZOx0x](http://goo.gl/3ZOx0x)). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas.
- Publicación de todos los aspectos relacionados con la asignatura Prácticas en empresa en la web del título (<http://mastereconomicas.uca.es/master-en-direccion-de-empresas/cursos-academicos-direm/practicas-en-empresa/>). Concretamente, se dispone de un histórico de las ofertas de prácticas que se han realizado para el Máster, se informa sobre los perfiles formativos que deben tener las prácticas curriculares del Máster, el perfil del profesorado que tutoriza las prácticas, enlace a la página de prácticas de la Facultad (<http://economicas.uca.es/Practemp/Practemp>), donde a su vez se incluye información específica sobre prácticas de Máster desagregada para estudiantes, empresas y profesores/tutores académicos, así como un enlace a la plataforma utilizada por la Universidad para la gestión administrativa de las prácticas curriculares.
- Existencia de una plataforma institucional de la Universidad de Cádiz para la gestión de las prácticas (<https://practicas.uca.es/practicas.php>) donde cada práctica se publica con el proyecto formativo, duración, tutor académico, tutor de empresa, etc.
- Creación de una asignatura de Prácticas en empresas en el campus virtual a la que tienen acceso los alumnos matriculados en el máster.
- Existencia de un protocolo, por parte de la coordinación del título, de asignación de tutores académicos para conseguir el máximo ajuste entre el perfil del alumno y el contenido del proyecto formativo
- Existencia de un Vicedecanato de prácticas del centro, quien colabora con la Coordinación del Máster en la búsqueda de ofertas de prácticas curriculares en empresas para los alumnos.

A pesar de todo lo anterior se hace necesario seguir planteando actuaciones para mejorar la satisfacción del alumno con las prácticas. Por ello, en primer lugar, se hace necesario detectar las causas de la baja satisfacción. Intuimos que las causas pueden estar relacionadas con:

- 1) Realización de la práctica en un lugar (zona geográfica) que no cumple las expectativas del alumno
- 2) Realización de la práctica en una empresa que no cumple las expectativas del alumno
- 3) Realización de un proyecto formativo que no cumple las expectativas del alumno
- 4) Realización de la práctica en un momento del tiempo que no cumple las expectativas del alumno
- 5) Incoherencia entre el contenido del proyecto formativo y el contenido de la práctica real

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantean algunas actuaciones de mejora como:

Primero, actualizar los contenidos formativos de los convenios con empresas firmados para el título, al objeto de que cuando se asigne la práctica y el alumno comience la misma exista una correspondencia.

Segundo, establecer reuniones de coordinación del vicedecano de prácticas con los alumnos. En este sentido, se va a incluir en el calendario académico del máster dichas reuniones, y se va a potenciar la creación de un protocolo de actuación para recabar información al comienzo del curso que permita ajustar al máximo el perfil del alumno al perfil de la empresa/práctica. Concretamente, recabar información de los alumnos sobre su preferencia en cuanto a: lugar de realización de la práctica y perfil del proyecto formativo. Esta actuación se hace imprescindible teniendo en cuenta el perfil heterogéneo de titulación de acceso que presentan los alumnos del Máster en Dirección de Empresas y que puede implicar ciertas preferencias en la realización de los proyectos formativos.

Tercero, crear una guía para el tutor académico de prácticas para facilitar seguimiento de la práctica y detectar problemas con la práctica que puedan derivar en una baja satisfacción del alumno. En dicha guía se va a informar de la importancia de la comunicación entre el tutor académico y el tutor de empresa al objeto de detectar problemas con la práctica que puedan derivar en una baja satisfacción del alumno (por ejemplo incongruencias entre el proyecto formativo y el contenido real de la práctica).

No obstante, a pesar de todo lo anterior, sería conveniente recabar más información sobre las causas de la baja satisfacción, y seguir estudiando planes de mejora relacionadas con esas causas.

<b>Propuesta de mejora.</b>
Mejorar el indicador de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares
<b>Acciones a desarrollar:</b>
<p>Acción 1: Recabar información sobre las posibles causas de la baja satisfacción del alumno con las prácticas curriculares</p> <p>Acción 2: Actualizar los contenidos formativos de los convenios con empresas firmados para el título</p> <p>Acción 3. Establecer reuniones de coordinación del Vicedecano de prácticas con los alumnos. Creación de protocolo para ajustar perfil del alumno al perfil de la empresa/práctica.</p> <p>Acción 4. Recabar información de los alumnos sobre su preferencia en cuanto a: lugar de realización de la práctica y perfil del proyecto formativo</p> <p>Acción 5. Crear una guía de seguimiento para el tutor académico de prácticas para facilitar seguimiento de la práctica y detectar problemas que puedan derivar en una baja satisfacción del alumno</p> <p>Acción 6. Incentivar la comunicación entre el tutor académico y el tutor de empresa al objeto de detectar problemas con la práctica que puedan derivar en una baja satisfacción del alumno (por ejemplo incongruencias entre el proyecto formativo y el contenido real de la práctica)</p>
<b>Responsable.</b>
Coordinación título, Vicedecano de prácticas y tutores académicos de prácticas
<b>Mes/año inicio.</b>
Junio 2017
<b>Mes/año fin.</b>
Junio 2018
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
<p>Acción 1: Actas de reuniones de coordinación</p> <p>Acción 2: Documento que recoja los contenidos formativos de los convenios con empresas firmados para el título</p> <p>Acción 3. Actas de reuniones de coordinación en el Vicedecano de Prácticas con los alumnos y Documento sobre protocolo para ajustar perfil del alumno al perfil de la empresa/práctica.</p> <p>Acción 4. Cuestionario para recabar información de los alumnos sobre su preferencia en cuanto a: lugar de realización de la práctica y</p>

perfil del proyecto formativo Acción 5 y 6. Guía de seguimiento para el tutor académico
<b>Indicador de seguimiento.</b>
RSGC-P08-01 Tasa de satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas

**7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Recomendación 6.** Se recomienda mejorar las tasas de graduación y abandono hasta alcanzar los niveles previstos inicialmente, o modificar estas previsiones

**Respuesta UCA.** Se acepta recomendación. Las tasas de graduación del título que estaba estimada en un 95% en la memoria no se corresponden con las obtenidas en el título. El motivo es que los alumnos no se presentan a las convocatorias ordinarias del curso académico en el que se matriculan por primera vez para no perder la condición de alumno de la Universidad de Cádiz y seguir poder disfrutando de ciertos privilegios como, por ejemplo, realizar prácticas en empresas. Sobre esta tasa no podemos realizar ninguna actuación de mejora al tratarse de una opción personal no académica, por lo que proponemos modificar la tasa de graduación prevista en la memoria. Analizando el documento "Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2015/2016" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las tasas de graduación que se están dando en los títulos de máster en España se sitúan alrededor del 80%, por lo que este indicador puede servirnos de referencia para la propuesta de cambio de memoria.

En cuanto a la tasa de abandono que se previó en la memoria del título del 0% no se está cumpliendo, y tampoco desde la coordinación se pueden establecer actuaciones para reducirla, ya que el abandono, que es muy bajo, se está produciendo por motivos personales de los alumnos ajenos a los motivos académicos (por ejemplo, encontrar trabajo). Por otro lado, el hecho de que el número máximo de alumnos del título sea 30 hace que dos abandonos representen un porcentaje muy elevado de casi el 10%. Por ello se plantea modificar la tasa de abandono prevista en la memoria. En este sentido, parece oportuno aumentar la tasa de abandono situándola en los niveles que se están produciendo en otros títulos de máster en España según el documento "Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2015/2016" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esta tasa asciende al 17%

**Recomendación 7.** Se recomienda incrementar la tasa de ocupación. Esta recomendación ya ha sido apuntada en informes de seguimientos previos y, aunque se han puesto en marcha acciones de mejora al respecto, se mantiene hasta que se constate una situación satisfactoria.

**Respuesta UCA.** Se acepta la recomendación. Puesto que la tasa de ocupación no es del 100% se va a plantear incluir un cambio en la memoria del título para incluir otra titulación con preferencia alta. Concretamente la titulación de Grado en Finanzas y Contabilidad, egresados de nuestro centro, que al no recibir formación sobre recursos humanos, dirección estratégica y dirección de operaciones podrían constituir un público objetivo de interés para realizar este máster. Con ello esperamos aumentar el número de alumnos matriculados con esta titulación de procedencia.

Por otro lado, se están realizando ciertas actuaciones que pueden mejorar la difusión del título, y por tanto el número de matriculados. Primero, se ha realizado desde los servicios de Comunicación de la Universidad de Cádiz un video de difusión del título con la colaboración del coordinador que será publicado en la web de posgrado así como en otras páginas como el aula iberoamericana o hispano-rusa. Segundo, si bien el máster está presente en redes sociales, Facebook (<http://bit.ly/2dHNa8o>) y LinkedIn (<http://bit.ly/2cWO1Of>), vamos a potenciar el uso de estas redes para difundir el título. Tercero, la coordinación del título seguirá participando en las Jornadas de Orientación de Másteres que el curso pasado se celebraron el 16-19 mayo de 2016 en los cuatro campus de la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/IWnsdg>) (<http://bit.ly/2dClvrN>) y que fueron organizadas conjuntamente por el Vicerrectorado de Recursos docentes y de la comunicación, el Vicerrectorado de alumnado y el Vicerrectorado de Planificación.

Finalmente se está trabajando desde la coordinación del título en la creación de colaboraciones con universidades extranjeras para la elaboración y firma de convenios de doble título, y así potenciar la proyección internacional del título, aumentar su atractivo e incrementar la tasa de ocupación.

<b>Propuesta de mejora.</b>
Modificar las tasas de graduación y abandono de la memoria del título
<b>Acciones a desarrollar:</b>
Acción 1: Proponer disminuir la tasa de graduación prevista en la memoria del título Acción 2: Proponer elevar la tasa de abandono prevista en la memoria del título
<b>Responsable.</b>
Vicedecana de Calidad y Coordinación del título
<b>Mes/año inicio.</b>
Noviembre 2018

<b>Mes/año fin.</b>
Noviembre 2018
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
Documento RSGC P-12-01 propuesta de modificación de la memoria del título
<b>Indicador de seguimiento.</b>
ISGC-P04-09 Tasa de graduación y ISGC-P04-08 abandono ajustada a la prevista en la memoria

<b>Propuesta de mejora.</b>
Incrementar la tasa de ocupación del título
<b>Acciones a desarrollar:</b>
Acción 1: Proponer cambio de memoria para incluir el grado en Finanzas y Contabilidad (FYCO) como titulación con acceso con nivel de preferencia alto Acción 2: Seguir actuaciones de difusión del título: vídeos, redes sociales, jornadas, etc. Acción 3: Creación de colaboraciones con universidades extranjeras para convenios de doble título
<b>Responsable.</b>
Coordinación del título (Acción 1) Oficina de Coordinación de Posgrado y Vicerrectorado de Recursos docentes y de la comunicación, Vicerrectorado de alumnado y Vicerrectorado de Planificación (Acción 2)
<b>Mes/año inicio.</b>
<b>Mes/año fin.</b>
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
Acción 1 Documento RSGC P-12-01 propuesta de modificación de la memoria del título Acción 2.Video difusión máster, convocatoria de jornada, etc. Acción 3. Acta de reunión con posibles colaboradores y en su caso convenios de colaboración
<b>Indicador de seguimiento.</b>
ISGC-P02-02 Tasa de ocupación